DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,541] BUENOS-AIRES VIERNES 3 DE ENERO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

COMUNICACION CON LA INDIA POR EGIPTO Y EL MAR ROJO.

PRIMER ARTÍCULO. (1)

Los intereses políticos y comerciales de Europa se hallan tan íntimamente ligados con los de Oriente, que no es posible profundizar demasiado las diferentes cuestiones que tienen relacion mas ó menos directa con el porvenir de Egipto, y es conveniente estudiar la facilidad que presenta aquel pais para las comunicaciones con la India. Colocado en los confines del Africa y del Asia, bañado de una parte del mar Rojo, que no es otra cosa que una prolongacion del Oceano Indio, y de otra por el Mediterráneo, parece destinado el Egipto á dirigir los destinos de todo aquel continente. Asi vemos que los conquistadores de todas épocas han dirigido su ambicicion hácia aquella tierra privilegiada, considerándole como punto céntrico de una monarquía universal. Sesostris, dueño de Egipto, marcha á la conquista del Asia, del Africa y de la Europa oriental; Alejandro, victorioso en Grecia y Asia se apodera de Egipto con la intencion de hacerle centro del comercio de todos los pueblos. Cesar y Pompeyo, Antonio y Augusto, se disputan la rica posesion de Egipto, que viene á ser el campo de batalla de sus proyectos ambiciosos. Cambises y Tamerlan en épocas muy diferentes, se lanzan del fondo del Asia, y van á plantar sus estandartes victoriosos en la antigua tierra de los Faraones. Saladino, el mayor conquistador de su siglo, despues de apoderarse de Egipto, conquista la Siria, la Arabia, la Persia, la Mesopotamia, y establece en la ciudad del Cairo la capital de su vasto imperio. Luis XIV, que parecia nacido para dirigir los destinos de su siglo, preparó tambien una invasion en Egipto, mas esta gloriosa espedicion estaba reservada para el fundador de una nueva dinastía. Con efecto, presintiendo muy de antemano Napoleon los altos destinos de su gloria imperial, se apodera de Egipto y de una parte de Siria, y concibe el atrevido proyecto de conquistar el vasto imperio de la India. "Si hubiera tomado á S. Juan de Acre, dice él mismo, habria hecho una revolucion completa en Oriente, pues hubiera llegado á Constantinopla y cambiado la faz del mundo." Mas recientemente todavía Mehemet-Alí, despues de dar vigor por su propio genio á la nacionalidad del pueblo egipcio, conquista la Arabia y la Siria, se apodera del Senaar, Abisinia y Dongoa, estiende su invasion victoriosa á toda el Asia menor, y se hubiera hecho dueño de todo el imperio otomano, si la política europea no se lo hubiese impedido. En fin los ingleses, cuyo sistema de dominacion comercial se estiende como una inmensa red por toda la superficie del globo, han tratado igualmente de apoderarse de Egipto para que les sirva de lazo de union entre su poder en Africa y en Europa.

Como la civilizacion y el inmenso poder del occidente con respecto al resto del globo, no permite ni aun sospechar la posibilidad de una monarquia oriental que dicte leyes al Africa, al Asia y á la Europa, examinemos cuál puede ser la importancia de la situacion geográfica de Egipto, como pais intermedio entre las tres partes del antiguo continente.

Mucho tiempo antes que Vasco de Gama descubriese ó volviese á encontrar el camino de las Indias por el cabo de Buena-Esperanza, el mar Rojo habia presentado á los antiguos reyes de Egipto, asi como á los griegos y romanos, un medio de comunicacion mas corto y no tan peligroso. En época no tan remota, los venecianos hicieron los mayores esfuerzos para mantener por el mar Rojo sus relaciones comerciales con la India. Aun se encuentran en Suez y mas allá del Egipto superior señales muy notables de sus factorías y sus puestos militares, y entre las tribus medio salvages de aquellos paises suelen hallarse algunos arcabuces de mecha, que pertenecieron á los soldados venecianos de aquella época. Hoy que la *cuestion de Orierte* llama la atencion de todos los gabinetes de Europa, bajo el doble punto de vista político y comercial, conviene examinar con cuidado el importante papel que debe representar el Egipto en la lucha de tantos y tan diversos intereses. Encorbado por tanto tiempo bajo el humillante y destructor yugo de los mamelucos, luego que se ha visto libre de sus insolentes opresores encontró en sus recursos territoriales, y sobre todo en el genio de Mehemet-Alí un poder de regeneracion que en el espacio de 30 años le ha colocado casi al nivel de las monarquías europeas.

Con efecto, no falta á Mehet-Alí para completar dignamente la obra de regeneracion del Egipto, sino recibir la sancion legal de una independencia que ha sabido conquistar de hecho; pero que una política tan meticulosa como opuesta á nuestros intereses, se obstina en no querer reconocer. Libre el Egipto, y reconocida su independencia, cesaria muy en breve la lucha destructiva y ruinosa que hace tanto tiempo sostiene contra la Turquia, y una alianza ofensiva y defensiva uniria aquellas dos partes vivas del imperio de Oriente, que constituido de este modo, vendria á ser una poderosa barrera, y un fortísimo dique contra las invasiones ulteriores de la Rusia. Pudiendo entonces disponer de todos sus medios de accion para dar un desarrollo mayor á las instituciones políticas, comerciales é industriales de su pais, Mehemet-Alí fundaria con toda seguridad un imperio poderoso y duradero, que ofreceria á la Europa entera una libre y facil comunicacion con los ricos paises de la Persia, la India y la China.

La Francia, por sus puertos en el Mediterráneo, y la Inglaterra, por la rapidez de sus comunicaciones con sus posesiones de la India, hallarian en tal estado de cosas una garantía suficiente para sus intereses comerciales, y una alianza estable de que dependerá siempre el reposo del mundo entero. La civilizacion caminaria á pasos gigantescos en todo el Oriente, y no tardaria en estenderse á todos los hermosos paises del Asia meridional que en cambio nos enviaria mas parte de sus ricos productos. De esta manera el Egipto vendria á ser el punto central ó el lazo de union entre el Asia, el Africa y la Europa, y siendo Mehemet-Ali bastante poderoso para hacer respetar su neutralidad en medio de nuestros debates políticos y comerciales, volveria al imperio Otomano el poder de que gozaba en la época de su mayor prosperidad, y la Rusia se encontraria engañada en sus proyectos de engrandecimiento por Oriente, y confinada para siempre en sus estepes del norte. En una palabra, la posesion de los Dardanelos influye demasiado en los destinos políticos de la Europa occidental, y el istmo de Suez importa bastante en nuestra felicidad futura, para que no sea urgente darlos á guardar á dos potencias independientes y neutrales, como lo serian Egipto y Turquia desde el instante en que se estableciesen y garantizasen sus respectivos derechos.

Así es como deberia resolverse la cuestion de Oriente, cuyo *statu quo* actual es alarmate para lo futuro, pues solo puede servir á los proyectos ambiciosos de Rusia é Inglaterra, que desean la debilidad y ruina del imperio turco para hacerle su propia presa.

Examinemos ahora las ventajas respectivas de los dos medios de comunicacion que pueden establecerse entre el Mediterráneo y el mar Rojo, á saber, un canal, ó un camino de hierro.

El istmo de Suez que separa el mar Rojo del mar de Europa, presenta una anchura de 18 á 20 leguas en línea recta; su terreno es inculto, arenisco, falto de agua, y por consiguiente desprovisto de recursos de toda especie. El Estudio geográfico de aquella árida lengua de tierra, que he recorrido en todos sentidos y en la cual he permancido acampado durante muchos meses, no me ha dejado duda alguna de su fertilidad primitiva, de que igualmente dan indicios los restos de antiguas y opulentas ciudades. Varias investigaciones cuidadosas me han dado á conocer tambien de un modo positivo la existencia de un antiguo canal de comunicacion entre el punto mas septentrional del mar Rojo en que se hallaba en otro tiempo la ciudad de Arsinoe, y la braza oriental del Nilo, en las inmediaciones de la antigua Bubaste. El lago de Amar, situado en el intérvalo de estos dos puntos se habia utilizado para servir de intermedio entre la parte de canal que partia de Arsinoe, y la que venia á terminar cerca de Bubaste. Habiendo reconocido los antiguos que el lecho del mar Rojo habia llegado otra época casi hasta el lado de Amar, siguieron este mismo rumbo para su canal de comunicacion, y facilitaron mucho esta primera parte de sus trabajos, y llegados á dicho lago, que se halla casi en el medio del ístmo de Suez, solo les faltaba continuar el canal, bien directamente hasta el Mediterráneo, ó bien á salir en el Nilo para que este le sirviese de prolongacion hasta el mar.

Adoptaron este último camino, aunque mas largo, porque el terreno es mas favorable á la canalizacion, y sobre todo porque ofrece comunicaciones comerciales con todo Egipto y una facil salida por los puertos de Pelusa, Canope y Alejandría. Con efecto, siendo arenisco y movible el istmo de Suez desde el lago de Amar hasta el Mediterráneo, como observa muy bien Volney, no se hubiera podido construir en las arenas un canal duradero; y por otra parte siendo poco profunda aquella parte de la costa y no habiendo en ella puertos, hubiera sido preciso construir uno artificial y ahondar hasta bastante adentro del mar, para hacer posible la entrada y salida de los buques. Tales fueron las circunstancias que indujeron á los antiguos reyes de Egipto á unir los dos mares por medio de un canal que condujese al Nilo.

Cuesta trabajo el comprender que la mayor parte de los historiadores modernos hayan puesto en duda la existencia del antiguo canal de comunicacion entre el mar Rojo y el Mediterráneo, cuando es tan facil encontrar sus recuerdos en la historia antigua, y sus huellas en el terreno mismo.

Uno de los grandes pensamientos de Napoleon, en el tiempo de su espedicion á Egipto, fue el de contrabalancear la supremacia inglesa, ya marítima, ya comercial, abriendo al traves del istmo un canal de comunicacion entre el Occéano índico y el mediterráneo. En el establecimiento de una comunicacion facil y rápida con el mar de Indias, entreveia la posibilidad de ir hasta Bengala, á herir en su corazon al enemigo mas temible de la república; queria, en fin, por una creacion maravillosa, abrir en aquella tierra egipcia el sepulcro del comercio ingles, y preocupado con este elevado pensamiento quiso ante todo comprobar la existencia del antiguo canal, seguirle en toda su estension y aprovechar todos los datos antiguos para restablecer la comunicacion entre los dos mares. Si abortó esta concepcion de un gran genio, fue porque no tuvo tiempo para fecundarla el que la habia concebido.

Por otra parte, la Inglaterra conocia demasiado cuanto perderia en la egecucion de este proyecto, para que no le opusiese todos los obstáculos posibles. Ademas de su intervencion hostil en los dos mares, suscitó incesantes ataques de parte del gobierno turco contra el ejército francés espedicionario en Egipto, é hizo cuanto pudo para apresurar el regreso de Napoleon á Francia. A pesar de todas estas dificultades y en medio de los graves cuidados de una ocupacion militar muy estensa, Napoleon, acompañado por los individuos del instituto, pasó á Suez y quiso presidir á la esploracion del antiguo canal. El fue quien observó sus señales en el estremo septentrional del golfo arábigo, en que se hallaba antiguamente la ciudad de Arsinoe ó de Cleopatra; encontró la cabeza de los diques cubiertos por las arenas, y los siguió en la estension de cinco leguas hasta el límite sudeste del espacio que ocupaba en otro tiempo el lago de Amar.

El canal, en su mayor anchura, presentaba de 35 á 40 metros, y su profundidad variaba todavia mas, pues en algunos puntos era de 4 á 5 metros inclusa la altura de los diques.

Napoleon quiso reconocer tambien el otro estremo del canal, y con este objeto se dirigió al Vadi-Tumilat, donde encontró señales del canal en algunas leguas de estension; mas precisado á pasar al Cairo para velar en defensa del Egipto, amenazado por los ingleses, dejó sus instrucciones á los individuos de la comision, para que examinasen lo que quedaba por ver, y estudiasen con cuidado la nivelacion del terreno que recorria el canal. Los comisionados siguieron la rama norte hasta Abbaseh, remontaron hasta el canal de Riego Bahr-el-Bakar que probablemente formaba parte del antiguo y llegaron por fin al de Barh-Abú-Admed, ó antiguo canal del príncipe de los fieles. Hechos estos trabajos marcaron del modo mas esplícito el curso del camino marítimo que unia en otro tiempo al mar Rojo en el Mediterráneo.

Mucho despues Mehemet-Alí, que conquistó el Egipto, arrancándole á la opresion de los mamelucos, y á las intrigas de los bajás, concibió el proyecto de canalizacion del itsmo de Suez, como un medio seguro de engrandecer y asegurar su poder. Desde luego reunió Alejandria con el Nilo, por medio de un nuevo canal de 25 leguas de estension, que sale del Puerto-Viejo, ó Eunosto de los antiguos, y va á terminar en el brazo occidental del Nilo, casi enfrente de la ciudad de Fuah. (2)

Apesar de la movilidad del terreno y de otras muchas dificultades, propias de la localidad, se terminó la escavacion del canal en el corto espacio de diez meses, pues Mehemet empleó en él 13000 trabajadores, renovando en aquella circunstancias una de las obras prodigiosas de que el antiguo Egipto nos ha dejado recuerdos casi fabulosos. Este canal recibió el nombre de Mahamudhié en honor del Sultan Mahamud en cuyo reinado se abrió.

Mehamet Ali, mandó abrir tambien otro canal, que salienco del de Mucys, alimentado por las aguas del Nilo, pasa cerca del Keliul y de Belbeis y se dirige al Vadi-Tumilat. Mr. Coste, ingeniero frances encargado de aquel trabajo, siguió para ejecutarle las señales del antiguo canal de Trajano, y su union con el Amrú. Pocos dias de trabajo bastaron á 80,000 operarios para abrir 20,590 metros de canal, que es la longitud del espacio comprendido entre su punto de partida y el pueblo de Abasich, situado á la entrada del valle Vadi-Tumilat. Desde aquel punto solo se necesitaria conducir al lago de Amur, el agua del Nilo, que riega este valle en toda su estension, para tenerla á pocas leguas de distancia de Suez.

La utilidad inmediata que Mehemet sacó del gran canal Mahamudieh fue la de proporcionar una facil salida de productos por Alejandría á todas las provincias de Egipto, sin tener que atravesar

(1) *En un momento en que tanto llama la atencion el estado de las cosas en Oriente, y en que tanto se habla de los intereses que tienen en aquella cuestion las principales naciones de Europa, creemos que no desagradarán á nuestros lectores este artículo y otro que le seguirá, tomados de un escrito que acaba de publicar en Francia M. Labat, cirujano que fué del virey de Egipto, en que trata histórica y políticamente de la comunicacion con la India por Egipto, y de las miras que pueden tener los gabinetes de Londres de Paris.* (N. de la R.)

(2) *Este canal que he atravesado en un buque de vela casi tan grande como una corbeta, sigue el largo dique que separa el lago de Marcotis, del de Abukir, deja á la derecha á Damanhur, á la izquierda el lago de Elkú, y vá á desembocar en el Nilo, á unas diez leguas mas arriba de Roseta, y como media legua mas abajo de Fuah.*

(Nota del autor.)

la rada de Abukir, y por consiguiente evitando el peligroso paso de la embocadura de Roseta. En cuanto al segundo canal que va de lo alto del Delta al valle longitudinal del istmo de Suez, tiene por objeto principal llevar el agua del Nilo al Vadi-Tumilat y fertilizarle.

FRANCIA.

—Hubo el 28 de Agosto en Constantinopla una numerosa reunion del Divan, á la cual han asistido todos los ministros y grandes dignatarios del imperio, el Scheik Ul-islam y los demas ulemas.

Ha sido decidido, en este Consejo que, si Mehemet-Ali persistiese en sus pretensiones, se lanzaria el anatema contra él. El Muphti y los tres Kadiasker y los otros ulemas han quedado de acuerdo sobre este particular. Sin embargo Mehemet Ali no se dejará asustar por este anatema, pues tiene confianza en su poder y en su fortuna.

—Una carta de Viena, con fecha del 10, anuncia para el 15 de Octubre la abertura de un Congreso. Los asuntos del Oriente, el reconocimiento de Isabel II por parte de las cortes del Norte, la situacion de la República de Cracovia, tales son las cuestiones que se ventilarán en él; tal vez se tratará igualmente del reino de Polonia, creado por el Congreso de Viena en 1815. El Sr. de Metternich ha encargado al Sr. Caboga, diplómata distinguido, de prepararle un trabajo sobre el particular. No se conocen todavia los nombres de los demas ministros que representarán en el Congreso las diversas potencias.

—Se escribe de Bone (Africa.)

" El 28 de Agosto próximo pasado, el Obispo de Argel, en presencia de todas las autoridades civiles y militares, ha puesto á Hippone la primera piedra del monumento, que el obispado de Francia hace construir á la memoria de San Agustin. Despues de su vuelta de Hippone, el Obispo ha dirigido al Sr. Fenech, corregidor de Bone la carta siguiente—Nos estimamos felices, en el interes de nuestra colonia, de dar toda publicidad á esta sublime obra de caridad:

"Sr. Corregidor, queriendo celebrar lo mejor posible esta sublime y santa jornada, os suplico de aceptar para los pobres de Hippone, quiero decir, de Bone, la suma de 1,000 francos, que se repartirá entre ellos sin distincion alguna de culto ó de nacion. Es una cantidad muy corta; pero tengo tantas otras cargas, que es preciso imponerme esta medida. Soy feliz Sr. Corregidor, de poder escoger un depositario como vos, y de tener una tan buena oportunidad de ofreceros el homenage de mis sentimientos los mas respetuosos, los mas agradecidos, los mas adictos.

"Antonio Adolfo, Obispo de Argel."

(*Le Constitutionnel.*)

HOLANDA.

Se escribe de Haye:

"Una voz muy estraña corre desde unos dias: se dice que el viejo rey Guillermo quiere celebrar un segundo himeneo. Se habia pensado, que si el rey Guillermo creia poder bajar de su alto rango para entrar en una familia privada, con todo era harto buen protestante para casarse con una católica, y harto buen político para desposarse con una belga; finalmente harto prudente para aventurar un paso capaz de hacerle perder el afecto de su pueblo. Es la condesa de Oultremont con quien el rey quisiera casarse; especie de matrimonio como el del rey de Prusia con la princesa de Lieguitz ofrece el ejemplo. Personas que suelen ser muy bien impuestas aseguran que ese casamiento ya ajustado debia celebrarse en el mes de Agosto próximo pasado; pero que, por las instancias de toda la familia real, el rey habia consentido en diferir esta union hasta el año entrante. La condesa en la actualidad anda viajando en Italia; se espera que este viage y la anuencia del rey para el aplazamiento del matrimonio, contribuirán á romperlo del todo.

(*Le Constitutionnel del 25 de Setiembre.*)

ITALIA.

El rey de ámbas Sicilias se ha encontrado con su hermano el príncipe de Capua. Se asegura que un nuevo tratado de comercio y de navegacion vá á celebrarse entre Nápoles y la Francia.

Los carlistas de Roma están consternados; miran su causa como perdida para siempre. La corte de Roma no recibirá probablemente á Don Carlos, de miedo de ponerse mal con el gabinete de Madrid.

Una viva sensacion ha sido producida en Italia por la noticia que el ayuda de cámara del Papa, Cajetanni, quien ha ejercido hasta aquí una grande influencia sobre el Santo Padre, ha caido en desgracia. Se asegura que la posicion del general de la sociedad de Jesus, que ha ejercido en todos los asuntos eclesiásticos una influencia decisiva, esperimentará, de resultas de este acontecimiento, un cambio esencial; se reducirá á sus límites naturales.

(*Le Constitutionnel del 25 de Setiembre.*)

SUIZA.

El gran consejo de Basilea-Campaña ha decretado la espulsion de los israelitas de este canton. Esta medida, digna de la barbarie y de la intolerancia de la edad mediana, tendria por resultado alcanzar un gran número de israelitas franceses y sobre todo alsacios, avecindados desde mucho tiempo en las campañas de Basilea, adonde poseen grandes propiedades. El gobierno frances, que debe proteccion á todos los súbditos franceses, cualquiera que sea su culto, no podia permanecer indiferente á semejante proscripcion. Así el baron Mortier, embajador de Francia en Suiza, ha dirigido á la dieta una nota urgente con motivo del decreto del gran Consejo de Basilea-Campaña, y sobre las consecuencias que acarrea á los ciudadanos franceses.

(*Le Constitutionnel del 25 de Setiembre.*)

—Uno de los gefes del rio de Gabon (golfo de Guinea) conocido de los navegantes con el nombre del rey Dionisio, ha rendido numerosos é insignes servicios al comercio frances, y aun á nuestros buques de guerra. Su denuedo constante y muchas veces peligroso para con las tripulaciones naufragadas ha sido siempre acompañado del mas raro desinteres. Un hermano de este gefe negro, antiguo subteniente en la guardia imperial, ha vuelto para morir en el Gabon: Dionisio ha conservado religiosamente y muestra con orgullo las insignias del veterano frances. Cuando se le ha ofrecido una recompensa, no ha solicitado otra que la cruz de honor. El comandante de la estacion, al transmitir este voto tan remarcable, lo ha apoyado con su sufragio, y ha recomendado al gefe Dionisio como un hombre superior por sus sentimientos, su caracter y su influencia. S. M., segun el informe del ministro de la marina y de las colonias, acaba de conceder á Dionisio la decoracion de la legion de honor.

(*Le Moniteur.*)

PORTUGAL.

Lisboa, *3 de Octubre.*

Hemos recibido de Angola un documento importante, y que á nuestro modo de ver podria contribuir á cortar las desavenencias que existen entre el Portugal y la Inglaterra por causa del trafico de esclavos. El documento, que vamos á publicar, es una convencion hecha y firmada por el Sr. Vice-Almirante Noronha, Gobernador de Angola y el Comandante de las fuerzas británicas en los mares de la Africa occidental.

El Comandante ingles ofreció al Sr. Noronha la cooperacion de las fuerzas que mandaba con el objeto de coayudar á la ejecucion del decreto del 10 de Diciembre de 1836.

El Sr. Noronha, al ver que esta cooperacion cordial y convencional podria ser eficaz, y que por ella se respetaban nuestros derechos, convino en aceptarla.

Nuestros lectores verán que se han reconocido nuestros límites, y que los súbditos portugueses que se ocuparian todavía en el tráfico ilícito de esclavos, serian conducidos á Angola, y juzgados por nuestros tribunales y nuestras leyes.

Convencion celebrada entre el Gobernador de Angola y el Comandante de las fuerzas británicas en los mares de la Africa occidental, para acabar con el tráfico de esclavos.

Para de una vez con mas eficacia y facilidad poner término al tráfico de esclavos, uniendo los esfuerzos que el Gobierno de S. M. F. ha ordenado al Gobernador General de Angola y sus dependencias (los cuales por sí solos bastarian para conseguir el fin deseado) á la coayudacion que le ofrece el Illmo. Guillermo Tucker, Comandante del bergantin de guerra ingles *Wolverine*, y de todos los demas buques de guerra empleados en la costa occidental de Africa; cuya coayudacion siendo aceptada por el mismo Gobernador General el Exmo. Antonio Manuel de Noronha, acordaron la siguiente convencion provisoria y cuya aprobacion debe recabarse por sus respectivos Gobiernos.

1 La costa desde Molembo hasta el 18° grado de latitud Sur se respetará como perteneciente á los dominios de S. M. F.

2. Los buques de guerra ingleses y portugueses se ayudarán mutuamente con el objeto de capturar cualquier buque ó buques cargados de esclavos, que se remitirán á Loanda para ser juzgados y castigados los capitanes é interesados con todo el rigor de las leyes portuguesas segun el decreto del 10 de Diciembre de 1836.

3. Si algun buque del Gobierno británico, á las órdenes del Oficial Comandante de las fuerzas de S. M. B. en la costa occidental de Africa encontrase, en cualquier parte del Oceano al Sur del Ecuador, un buque con patente portugues cargado de esclavos, lo apresará y lo remitirá á Loanda para ser juzgado segun el artículo mencionado arriba.

4. El Oficial Comandante de los buques de guerra ingleses empleados en la costa occidental de Africa, ó los que están á sus órdenes, no serán responsables de las pérdidas y daños que sufrirán los buques apresados con esclavos á bordo y que mandarán á Loanda para ser juzgados.

5. Habiendo omitido el decreto del 10 de Diciembre de 1836 si el valor de los buques apresados en contravencion al mismo decreto será ó no repartido entre los apresadores, segun la ley que regulariza la condenacion y reparticion de las presas hechas en tiempo de guerra; queda convenido que el valor de los buques apresados por los ingleses con cargamentos de esclavos, serán remitidos por los apresadores á Loanda, y que en caso de ser condenados, será depositado aquí en las cajas de la hacienda de la provincia de Angola, para darle el destino que se arreglará entre los dos Gobiernos.

En cuya virtud, el Exmo. Gobernador General de Angola y sus dependencias mandó estender esta convencion; que yo, *Vicente Pires de Gama*, Secretario interino del Gobierno he escrito el 29 de Mayo de 1839; la cual en la misma forma se escribirá en ingles por *Guillermo Henrique Bateman* escribano del bergantin de S. M. B.—

Antonio Manuel de Noronha,
Gobernador General de Angola y de sus dependencias.

William Henrique Bateman,
Escribano del bergantin de S. M. B. *Wolverine.*

(Lugar del sello del comandante Tucker &c.)

Está conforme.—Loanda, 31 de Mayo de 1839.—*Vicente Pires de Gama*, capitan de ingenieros y secretario interino.

Porto, *5 de Octubre.*

TERCERA DIVISION MILITAR.

Continuacion de las noticias telegráficas de Cherves.

El Duque de la Victoria ha salido para el Aragon con tres divisiones de siete mil hombres cada una y dos mil caballos. Se presume que ya ha entrado en Zaragoza. Esta provincia está en perfecto sosiego.

—La faccion de Cabrera continúa ocupando la márgen izquierda de Tejo y aniquilando los pueblos leales de la provincia de Guadalajara. Las cartas que recibimos hoy manifiestan que el grueso de la faccion permanece en los pueblos del partido de Sacedon. Asombra en verdad tan tranquila audacia de parte de Cabrera, cuando no pueden estar muy distantes de él las tropas del ejército del centro.

(*Diario do Gobierno.*)

ESPAÑA.

Madrid, *27 de Setiembre.*

Los vascongados y los navarros que residen en Madrid han dirigido una representacion á las Córtes para pedirles de no manchar el carácter nacional correspondiendo con mezquindad al noble acto de confianza que hizo rendir las armas, sin mas garantia que una palabra, á un poderoso ejército enemigo, que favorecido de las ventajas naturales hubiera podido perpetuar la guerra por un tiempo indefinido.

Ya empezó en la Cámara la discusion sobre la minuta de contestacion al discurso del trono. El Sr. Gonzalez se queja de que el Sr. Perez de Castro no haya sido sostituido en Lisboa. Se queja sobre todo de lo que se ha dicho en el discurso de la corona con respecto á las relaciones de la España con las potencias que no han reconocido todavia á Isabel. El Sr. Presidente del Consejo contesta, que no tenemos cerca de estas potencias ni embajador ni agente acreditado, porque no hubiera sido conveniente; pero se conocen sus disposiciones benévolas, y que nos hemos valido de los medios á nuestro alcance para cerciorarnos de estas disposiciones y rectificar sus ideas acerca del gobierno constitucional. El Sr. Heros comienza por declarar que, en su opinion, no puede haber otra regente que S. M. la reina; añade, que cuando se discuta el presupuesto se opondrá á que se abone una pension al infante D. Francisco, quien reside en un pais estrangero; se queja vivamente que el Sr. Zea Belmudez, el antiguo Presidente del Consejo en 1824, cuyas manos fueron entonces manchadas de sangre, y quien ha hecho el elogio de D. Carlos, haya podido ser encargado de una mision diplomática como representante de la inocente Isabel II.

El *Sr. Presidente*—Yo llamo al Sr. Heros á la órden; no permitiré que se califique de esta suerte un hombre que ha merecido la confianza de S. M. Lo que considero aquí, es ménos el nombre de la persona acriminada que la dignidad de la reina regente, cuyo nombre ilustre no puede ser profanado por semejantes espresiones.

Maroto tendrá un sueldo de 40,000 reales; permanecerá en Bilbao hasta nueva órden de S. M.

(*Le Constitutionnel.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indepen. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno que los gastos que ocasiona al erario el registro de las marcas de los hacendados, establecido por el Decreto de 28 de Febrero de 1822, y los que demanda el celo público de la campaña, estan muy distantes de guardar proporcion con el ínfimo derecho de un peso que se paga por el registro de cada una; y que ademas es de suma conveniencia la renovacion del registro de marcas desde que va haciendo desaparecer las que quedan sin dueño: ha acordado y decreta—

Art. 1.° Dentro de quince dias de la fecha de este Decreto, los hacendados y labradores residentes en la ciudad, renovarán sus boletos de registro y los en la campaña dentro de tres meses.

2. Los boletos renovados tendran valor hasta fin de Diciembre de 1839, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponde.

3. Los boletos de registro se estenderán en papel del sello de la 6.° clase, siendo este el único derecho que se establece por el espresado registro.

4. Pasado el término que fija el artículo 1.° no harán fé, ni tendrán valor alguno los voletos que no se hallen espedidos en el papel prevenido en el artículo anterior.

5. Todo propietario de ovejas de trescientas para arriba, sean de la clase que fueren, es obligado en las fechas prevenidas en el artículo 1.° y en lo sucesivo segun este decreto, á tener marca para ellas, aun cuando no use mas que la señal.

6. El registro de marcas para ovejas se llevará por el Departamento de Policía en libro separado.

7. Se prohibe usar en las haciendas vacunas, caballares, yeguarizas, lanares y demas especies, la señal de las dos orejas trozadas, pudiendo sin embargo usarse la señal de una oreja trozada, toda vez que la otra tenga alguna otra señal.

8. Los hacendados y labradores que dentro de los plazos prefijados no hubiesen renovado los boletos de registro, serán obligados á verificarlo, y pagarán ademas otro tanto de su valor, y dos tantos si en fin del año no los hubiesen sacado.

9. Para cada marca registrada, sea de la clase ó para la especie que fuere, se sacará el boleto, en papel de la sexta clase, no pudiendo en ningun caso el Gefe de Policía estender certificado alguno que comprenda dos ó mas marcas, aun cuando pertenescan á un mismo dueño.

10. Queda derogado el precitado Decreto de 28 de Febrero de 1822 en lo que estubiere en oposicion al presente.

11. Publiquese, comuniquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos de registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840; á fin de que tenga su puntual cumplimiento el Decreto expedido sobre la materia, con fecha 27 de Junio de 1838, el Gobierno ha acordado se publique en los diarios el precitado Decreto con el presente acuerdo desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente, y se remita á los Jueces de Paz de la Campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres Domingos consecutivos, previniéndose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad, ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán prévio el abono del valor del sello de la sesta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competentes de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasarán tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en el libro.

Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

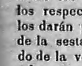
INTRODUCCION DE GANADO.
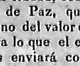

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 30 de Diciembre.

Del Monte ha conducido D. Plácido Arce 20 cabezas, compradas por D. Manuel Castro—á D. Isidro Aguirre. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Toribio Reina 108 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—47 á D. Eusevio Pereira, 28 á D. Bernardo Toph, 18 á D. Toribio Pereira, 15 á D. Pedro Pavon. Para saladero.

DIA 31.

De Chascomus ha conducido D. Valentin Gonzalez 133 cabezas, compradas por Don Marrin Santa-Coloma—á D. Gervacio Lopez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Manuel Zepeda 130 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—á D. José Herrera. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Felipe Luna 122 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—á D. José María Otamendi. Para abasto.

DIA 1.° de Enero.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 36 cabezas, compradas por D. José Carrasco—10 á Da. Leonor Zepeda, 26 á D. Justo Buñirigo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Lucas Teves 132 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Mateo Lastra. Para abasto.

DIA 2.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Casao 540 cabezas, compradas por D. Antonio Santa-Maria—242 á D. Vicente Casco, 10 á D Garvacio Teiva, 32 á D. Jaime Casalins, 132 á D. Antonio Silva, 17 á D. Gregorio Marin, 17 á D. Domingo Fernandez. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 3.

310 fanegas, superior, vendido en varias partidas desde 34 ps. hasta 45 ps.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de Campaña introducidos en este mercado hoy dia 3 del corriente.

Cueros vacunos	6
Cueros de carnero......(doc.)	34
Fanegas trigo	135
Fanegas cebada	16
Arrobas grasa	30
Arrobas sebo	70
Arrobas lana	66
Quesos	205
Cueros de nonato	2

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 3 del corriente.

Cueros vacunos	315
Cueros de potro	56
Cueros de carnero	2760
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	255
Arrobas crin	33
Arrobas lana	1353
Fanegas maiz	8
Fanegas trigo	145

ESPECIES METALICAS.

ENERO 3.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs
Onzas de rostro	293	4		
——Pátrias	293			
Pesos fuertes	17	4		
——Pátrios	17			
——Patacones	17			
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.
Fermina Ramos (esclava), Entre-Rios

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.
D. José Eusebio Paez, con tropa de carretas Córdoba

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.
D. Tomas Noriega, Córdoba
José Gonzalez Recaño, Gibraltar

MARITIMA.

ENERO 3.

SALIDA.

Bergantin frances *Lutin*, para Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
Fragata *Stag.*

AMERICANOS
Corbeta *Fairfield.*
Goleta *Tender.*

BRASILEROS.
Corbeta *Bertioga.*

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

GRAN FUNNION DE VOLATIN.

En los dias 5 y 6 de Enero de 1840.

Deseoso por su parte el empresario de esta compañía de proporcionar á este respetable público unas funciones lo mas agradable y variado que sea posible, ha dispuesto para los dias indicados las siguientes, que serán ejecutadas con el mayor esmero; la primera será distribuida del modo que sigue—

Gervacio Macias bailará la media caña y hará una marcha engrillado en la cuerda tirante, donde colocará un vaso y se parará de cabeza.

Catalina Manzanares marchará con cuatro vasos de agua en la boca y se parará de cabeza entre una rueda de puñales.

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y dará un salto sobre una banda de lienzo de vara y media de ancho y caerá parado en la cuerda.

Carolina Sosa bailará un minuet federal.

El Payaso divertirá al público con algunas pruebas de ligereza de manos.

Gervacio Macias hará la marcha del Cazador y concluirá con bailar un valce por alto.

Catalina Manzanares hará una marcha por el estremo opuesto de la maroma con los ojos vendados, haciendo unas actitudes.

Segundo Laguna hará varias actitudes en la cuerda con una bandera en cada mano y concluirá con bailar el gato.

El Payaso se pondrá una piedra sobre la barriga, y dos hombres con dos masos martillando hasta romperla.

Gervacio Macias hará una marcha con un triángulo de cristales en la cabeza y concluirá con bailar unas cuadrillas con una barra de grillos en los pies dando varias sentadas.

El Payaso se tragará un florete de media vara de largo.

Dará fin con un lucido volteo por toda la compañía.

PARA EL LUNES.

Se dará una funcion dividida en once partes variadas, donde el payaso hará la prueba de la bigornia y encima de dicha le harán pedasos una piedra; finalizará con la salida del hermoso petizo Sultan, que hará algunas habilidades.

Aviso al Público

SE avisa á las personas que tengan prendas empeñadas en la calle de la Victoria núm. 81, cuyo plazo se ha vencido de venir á rescatarlas en el plazo de quince dias contados desde la fecha. e 3—3p

Aviso.

SE ha huido un niño el dia 2 del corriente, de edad de 13 á 14 años, es rubio, lleva puesto camisa y pantalon blanco con listones y sin sombrero. El que lo entregue en la calle de la Victoria pasado el número 268 ó dé noticia de su paradero será bien gratificado. En la misma casa se desea comprar un criado que sea de buena conducta.
e 3—3p

Se vende

EL patronato de una criada jóven y saña. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 11.
e 3—2p

OJO. OJO. OJO.

Al Gran Baratillo de carbon.

DE superior calidad á 5 pesos la cuartilla, calle de la Piedras núm. 203 y 205. e 3—4p

Se dan á réditos,

3,000 Mil pesos moneda corriente. El que los necesite ocurra á la la calle de la Universidad núm. 382. e 3—5p

Sanguijuelas de Europa,

SE acaban de recibir se venden y se aplican á precios moderados en casa de los profesores que subscriben, calle de Cuyo núm. 106 y en la barberia conocida por la de D. Joaquin Ramos calle de las Artes núm. 124.

Baltazar Moure.
José Casanova.
e 3—4p

Se vende

Una casa con 14 piezas en $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 80 varas de fondo en 20,000 pesos, está situada al Norte de la Residencia. Ocurrase á la Recova núm. 74 hasta las doce.
e 3—5p

Lana á desmotar.

EN la calle de Belgrano núm. 189 almacen de esquina á la calle de las Piedras, hay una partida superior sin abrojo, y con muy poca carretilla, que se dará á desmotar en la misma casa ó fuera de ella, á los mejores precios que se paguen en el dia; lo que se avisa á los que gusten ocuparse en este trabajo. e3 3g

OJO AL GRANDE

Y único baratillo que acaba de sacar un nuevo surtido.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines de algodon de bastones muy dobles, colores oscuros á $5\frac{1}{2}$ y 6 pesos vara,
Listados rosados de cuadros, tinta de aceite á $4\frac{1}{2}$ ps. vara,
Cotonias finas muy bonitas, 5 ps,
Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien recibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de bestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Cortes de bestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legitimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y $4\frac{1}{2}$ pesos,
Id. id. bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 22 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.
Franelas finas á $3\frac{1}{2}$ pesos,
Bombasis blancos superiores á $3\frac{1}{2}$ pesos,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo,
e3 15p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De Muebles &c.

En la calle de Chacabuco número 355.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consiste de lo siguiente—

Una mesa de comer de caoba, 2 mecheros de platin 2 quinques completos, 1 mesa de cedro, 1 alacena, 1 banco grande de pino, 1 cuja completa, 1 cocina económica, 2 mesas de pino, 2 mostradores, 5 puertas de pino, 1 par balanzas, 50 jamones, 1 lámpara, 1 carro completo con 1 caballo manso, una porcion de tablones de pino y roble, medias pipas y cuarterolas vacias, y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, los siguientes artículos—
30 Rollos tabaco negro con averia.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de madera calle de Venezuela número 164.

El Jueves 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes—

Tablones de cedro, palos de algarrobo,
Tirantillos de lapacho, ejes un armario,
Un sofá, cuatro bancos de carpintero puertas y ventanas
Un altillo de madera carretillas de mano,
Varios restos de madera y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de la Catedral número 42

De una tienda de zapatos &c.

El Miércoles 8 de Enero, á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que redondear este negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura—

Botines de todas clases y zapatos de capellada alta ingleses, idem de oreja ancha, idem abotinados á la inglesa, zapatillas de bailé y zapatos de verano, botas inglesas de primera, idem idem de segunda, sombreros finos negros de castor, idem de mediana calidad, cuerdas de colores de Barcelona para guitarra, bandurria ó guitarra para niños, algunas docenas de marroquines negros franceses, peinetas de talco y peines batidores, 1 paquete de blondas negras francesas, 3 docenas costas de bosque para zapateros y algunos otros articulos y tambien el armazon completo, y un espejo &c.

AVISOS.

Se vende

UNA estera de sala y una alfombra de costurero. Quien se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden número 56, donde encontrarán con quien tratar.
e2 1p

AVISO INTERESANTE
A los que quieran emplear bien su dinero.

SE vende una chácara en la loma de Zamora, que linda con la chácara nominada de Rocha, con cinco piezas de azotea, tres ranchos, con palomar, nueve y media cuadras de monte de leña y dos de ingertitos de toda fruta, y demas útiles pertenecientes á la dicha chácara. El que se interese en ella, puede dirigirse á la misma chácara.
e2 6p

Se vende

Una casa que no tiene número, sita en la calle de Lima, su dueño vive en la calle de Potosí núm. 207, á quien se puede ver desde las 9 de la mañana hasta las doce.
e 2—3p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe pone en conocimiento del comercio que su casa de martillo y comisiones, continuará bajo la razon de Thomas Gowland y Ca., por ser socio de ella desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino.
Enero 1.° de 1840 TOMAS GOWLAND.
e2—6s

Terreno y Baldosas Catalanas.

SE vende un terreno situado en el bajo de la Convalecencia, y de estension de siete cuadras cuadradas.
De 2,000 á 2,500 baldosas ó lozas de España de varios colores. Ocúrrase para tratar á la calle del Perú núm. 64.
e 2—3p

☞ *Aviso.*

SE ha perdido una cartera punzó con algunos papeles de apuntes y algunos instrumentos de cirugía. Quien la entregue en la casa calle de la Federacion número 413, será gratificado.
e2—2p

Cal de la Bajada

DE superior calidad, de la calera del Capitan del Puerto de aquel punto, se vende á precio equitativo por mayor y menor en la calle de Cangallo núm. 122 ó de la Merced dos cuadras y media para el campo.
e 2—20p

FINCA.

Se vende la que forma esquina con las calles de Lujan y Reconquista número 28. La que es aparente para pulpería ó almacen por su localidad y ser esquina sola. Para tratar ocúrrase calle de la Piedad núm. 168.
e 2—3p

¡ Viva la Federacion !

EL Teniente del Ejército Restaurador del Perú, acaba de llegar á esta ciudad, y no sabiendo nada de su familia, lo hace por medio de este aviso; son naturales de Córdoba, su Sra. madre se llama Da. Sista del Moral, y sus hermanas Dña. Severa, Josefa, Teodora y Cruz, y dos hermanos varones llamados Roman y José. Para verlo pueden ocurrir á la fonda que está en la Plaza del 25 de Mayo bajo los altos de Escalada.
d 31—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano, casa núm. 261, hay á venta unas cuantas docenas de botellas vacias.
d 31—3p

Se necesita

Comprar una casa del valor de 12 á 14,000 ps. que no diste mas de 8 cuadras de la Plaza de la Victoria. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Federacion núm. 61 en los altos en donde encontrará con quien tratar.
d 31—3p

Se ha perdido,

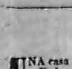

Un caballo bayo obero el Domingo 29 del corriente, herrado de las cuatro patas. El que lo entregue ó dé noticia de él será bien gratificado en la calle de la Piedad núm. 182.
d 31—3p

Se Alquila

UNA casa panaderia, sita en la calle de Potosí núm. 247. En la misma se vende la mayor parte de los útiles necesarios para estos establecimientos.
d 31—4p

Aviso.

SE necesita un mozo de Villar, ocurra á la calle de Cangallo núm. 12.
d 31—3p

Aviso interesante,

Se necesita comprar una criada con leche para ama y en la misma casa se necesita una cocinera á las que se les hará rebaja. Para tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 235.
d31—8p

Aviso.

Se vende la casa núm. 300 calle de las Piedras, ó se cambia por ganado de matadero, es casa de mucha comodidad para poner cualesquier establecimiento. El dueño vive en ella para tratar.
d 31—3p

Se vende

La accion de un liberto de 8 á 9 años, en la cantidad de 600 pesos. Quien se interese en él ocurra á la calle de la Federacion núm. 51 que hallará con quien tratar.
d 31—1p

☞ *Receta interesante,*
El virtuoso bálsamo anunciado se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia.

HA curado docientos y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso; cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suavey nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, los pólicos, los cangros. toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian de una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariado que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas, últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo, y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle del Buen Orden núm. 133.
d 31—3p

Se venden

Dos casas, una en la calle del Cerrito número 241, con 6 habitaciones, 2 cocinas, pozo de baldear agua, y con 3 patios.
Otra en la calle de las Artes, tiene de frente 10 y media vara, y de fondo 42, con un hermoso patio todo cubierto de parral y fondo con varios árboles frutales y una hermosa parra: dichas casas se venden en un precio equitativo. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes número 146, que hallará con quien tratar.
En la misma casa se dá una corta cantidad de dinero á interes.
d31 3p

AVISO.

EL que necesite cuatro carretas para traer ó llevar carga á cualquier lugar de la provincia, las hallará listas para marchar en la Plaza de Monserrat, y para tratar ocurran á la calle de las Artes núm. 69.
d 31—4p

☞ *Criado cocinero.*

SE necesita uno bueno que tenga buenas recomendaciones; bien sea para comprarlo ó conchavarlo. Ocúrrase á la calle del Parque frente al número 22, primera puerta de calle subiendo la barranca á la derecha. En dicha casa tambien se necesita una conchavada ó criada para comprar.
d30 5p

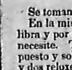

CABALLOS á pesebre, limpiarlos, llevarlos al rio, y darles la comida al gusto del dueño.

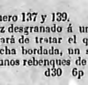

Se toman en la calle de Maipú número 137 y 139.
En la misma esquina se vende maiz desgranado á un real libra y por cuartillas y fanegas no dejará de tratar el que lo necesite. Tambien se vende una sincha bordada, un sobrepuesto y sobresincha, tres fraques y unos rebenques de plata y dos reloxes.
d30 6p

Aviso interesante.

SE desea vender los útiles de una antigua veleria, todos ellos en un uso bueno. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 191.
d30 4p

Aviso á los hacendados.

EN la calle de la Piedad número 191, se desea comprar quinientas cabezas de ganado al corte y de ochocientos á mil terneros. El que quiera tratar por ambas cosas ó solo por una ocurra á la casa citada.
d30 4p

Aviso.

BUSCA acomodo para cualquier servicio un hombre que dá pruebas y garantias de su buena conducta. Darán razon en la calle de las Piedras número 59.
d30 2p

Venta de un Puesto de Estancia.

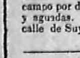

En el partido de la Capilla del Señor entre la cañada de Romero y el rio del Lujan con 800 á 900 cabezas ganado vacuno lo mas vacaje nuevo y escogido, mil cabezas lanares, unos pocos caballos, la poblacion que consta de un rancho fuerte y corral de modera blanca en terreno arrendado, y se hace transferencia del campo por dos años, siendo el campo selecto por sus pastos y aguadas. La persona que se interese ocurra á tratar á la calle de Suypacha núm. 27.
d 30—3p

A los señores acopiadores.

SE ofrece á sus órdenes un sugeto relacionado en el país, y que tiene conocimientos en la campaña é inteligencia en t da clase de frutos, se le puede ver en la calle de Belgrano número 198. En la misma casa se vende una cujita de jacarandá antiguo, pero muy preciosa, tambien un mostrador con tablado y bancos como para panaderia.
d30 3p

Lana á Desmotar.

SE ancuentra una partida grande á 6 pesos la arroba, en el corralon de maderas conocido por de Aripon en la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo.
d30 3p

INTERESANTE,

La casa quinta del finado D. Andres Padin, sita en las inmediaciones de la chacarita de los Padres Franciscos, se vende con todos sus terrenos y arboledas de las mejores frutas del pais. Los que quieran tratar pueden ocurrir á la oficina de Agrelo en la Casa de Justicia, y á D. Ambrocio Padin en el Mercado del Centro á todo hora de la mañana.
d 30—3

En venta terrenos y fincas.

CAMPOS con aguadas permanentes y buenos pastos en propiedad y enfiteusis al Sud y Norte. Dos estancias con haciendas al Norte y Sud. Casas en el centro y suburbios de la ciudad desde dos hasta cien mil pesos. Quintas y chacras. Ganado al cortar al Sud, Norte y Oeste. Ovejas criollas y mestizas. Novillos y vacas para matadero. Por todo ocúrrase á la calle de Corrientes número 59.
d30 3p

200 pesos de Gratificacion.

A la persona que hubiese encontrado 1,000 ps. que se han perdido hoy Lunes 25 por la mañana. Se le suplica á quien los hubiese hallado se sirva entregarlos en la casa de D. Antonio Claro al lado de la reja de Monserrate.
d30 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO.

EN la calle de Potosí número 99, se compran muebles de todas clases, que estén en buen uso.
d28 15s

Contra-Aviso.

EL 20 del corriente puso un aviso D. Baltazar Agüero, diciendo habérseme prohibido enagenar mis bienes; y ese mismo dia, se habia ordenado lo contrario por el propio Sr. Juez que dictó el primer decreto: lo que prueba la ligereza de Agüero en no aguardar los términos legales; lo pongo en la noticia del público á los objetos consiguientes, haciéndolo con este atrazo, porque retirado en una quinta, recien he sabido la ocurrencia de dicho Agüero.
d28 3p *JOSÉ MARIA ECHEANDIA.*

Dinero á réditos y fincas á venta.

SE vende una casa recien construida, con seis piezas y demas oficinas necesarias, dos patios y una hermosa huerta, en setenta varas de fondo; tiene frutales esquisitos y una hermosa pajarera; se dará por un precio moderado.—Tambien se vende otra inmediato al Retiro, en doce mil pesos; tiene 8 piezas y todo lo demas necesario inclusive dos patios y fondo correspondiente, y ademas otro medio cuarto de tierra contiguo y perteneciente á la misma casa, cuya entrada es un porton grande; la casa es nueva y toda de azotea.—Otra casa tambien nueva y muy bonita, con seis piezas &c., en 25,000 pesos, en la calle del Parque y en la de Corrientes una de 8,000 pesos, y otras dos de cinco á seis mil pesos.—Inmediato á San Nicolas una casa con fondo completo y siete piezas en 15.000 pesos.—Otra en la de la Independencia en 20,000 pesos.—Varias casas esquinas como para negocio.—En la de Tacuarí una de 17,000 y otras varias en la de la Florida, Cangallo, Victoria, Maypu &c., ó donde pida el interesado, se le podrá facilitar ocurriendo al encargado, Recova nueva número 74, hasta las doce.
Tambien se comprará el patronato de un Liberto.
d28 3p

Se vende

UN terreno de 9 varas de frente y 70 de fondo, y lo en él edificado, en la suma de 8000 pesos: dicho terreno está situado en la calle de Tucuman, señalado con el número 25. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 209.
d 28—3p

☞ *Se venden*

200 Marquetas sebo de superior calidad. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.
d 28—3p

Para una Estancia,

SE necesita un sugeto que entienda de campo para correr con los trabajos precisos. En esta imprenta darán razon,
d27 3p

Se vende

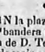

UN matrimonio de criados, jóvenes, y sanos, para tratar ocúrrase al núm. 159, calle del Buen Orden.
d27 3p

A 20 ps. fanega.

EN la plaza de las Artes, cuarto que tiene por señal una bandera rosada y blanca, y en la calle de la Victoria barraca de D. Tomas Zúñiga que hace cruz con el Diezmo; se vende maiz superior á 20 pesos la fanega y á 20 reales la medida.
d27 6p

☞ *ROBO.*

SE dará una buena gratificacion al que diere noticia de un estribo y virola de plata que se han robado, cortándolo de un caballo ensillado que estaba en la puerta de calle de la casa núm. 127 calle de Cangallo: dicha gratificacion y recibo se hará en ella.
d27 3p

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja y zapatos abotinados ingleses se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 en la acera del Teatro.
d27 3p

☞ *Se necesita*

UN peon honrado en la botica de la plaza de la Residencia, allí mismo podrán tratar.
d27 4p

Baratillo.

EN la nueva herreria de la plaza de las Artes número 103, se ponen á los caballos y mulas herraduras á un peso menos que en las demas herrerias.
d27 4p

ALMANAQUE
PARA ESCRITORIO,

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Baratillo de Maiz

DE superior calidad y á precio muy acomodado, en la Federacion número 285, junto á la casa de D. Manuel Fontana.
26 8p

A LOS DEVOTOS

De Jesu-Cristo.

EN el nombre de la Virgen del Carmen implora una limosna un pobre tullido de piés y manos, postrado en una cama año y meses; vive en la calle de la Victoria num. 202, frente al Diezmo.
d26 3p

Carretas en venta.

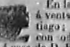

En la Barraca de Fragueiro, en el bajo, hay á venta cuatro carretas recien llegadas de Santiago; de primer viage, de superior calidad y con todos los ablos. El que las quiera comprar ocurra á casa de D. Bernardo Cuntin, calle de las Piedras número 201, donde hallará con quien tratar.
d26 4p

Se desea comprar

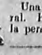

Una criada que sea buena y de un servicio general. En la calle de Maipú número 181 hallarán á la persona que se interesa en su compra
d26 5p

Se ha Perdido,

Un caballo picaso hace como un mes recien, herrado de la cuatro patas. El que lo entregue ó dé noticia de él será bien gratificado en la calle de Representantes número 15.
d 26—8p

Aviso.

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
d23 30s.
Jorge W. Fish.

Gran Baratillo de Zapatos.

En la calle de Representantes núm. 43, se encontrarán zapatos de marroquin al infimo precio de 5 pesos los de primera; 4 pesos los de segunda, y por este órden los de otras clases bien sean zapatillas para hombre altas ó bajas ú otra cualquier especie de calzado incluso para niños.
d19 20p

Se alquila

LA casa que hace esquina calle de Representantes número 254, y tiene doce habitaciones. Ocúrrase á la calle del Perú número 13.
d26 4s

Para Portero.

SE necesita un hombre anciano que traiga recomendaciones, se preferirá al que sea de color y sepa leer. Calle de la Reconquista número 221.
d26 4p

Ama de Leche.

SE ofrece una buena ama para criar un niño en su casa; vive en la calle de Cuyo frente al mismo cuartel de Voluntarios Rebajados, casita de tejas.
d27 3p

Piano en venta.

SE vende un buen piano ingles, de muy buenas voces y de un uso regular, en la cantidad de 1,500 pesos meneda corriente. Quien se interese en él ocurra á la calle de Chacabuco número 157, donde hallará con quien tratar.
d27 4p

Aviso.

EL que guste vender un carro de caballos, dirijase á la calle de Chacabuco, frente al número 217 que encontrará con quien tratar.
d26 3p

Se vende

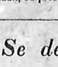

UNA casa en la calle de Cangallo de la plaza de las Artes ocho cuadras para el campo edificada en terreno de 52½ varas de frente y 64 de fondo, con cuatro piezas de azotea y otras comodidades. El que guste tratar ocurra á la plaza de Lorea cuarto número 7 de D. José Maria Saldan, su precio será cómodo.
d26 3p

Se desea comprar ó conchavar

Una criada que sepa cocinar y planchar; igualmente se desea comprar la accion de un liberto ó liberta como de ocho á diez años; advirtiendo que será escusado que se presenten ambos, no teniendo buenas recomendaciones, á la calle de la Catedral núm. 103 donde hallarán con quien tratar.
d26 4p

Se vende

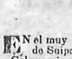

UNA casa sita en la calle de Córdoba frente al paredon al Norte de las Monjas Catalinas, tiene veinte y tercia varas de frente y setenta de fondo, cinco piezas de tejado, zaguan y cocina. Quien se interese en su compra ocurra á la calle del Perú número 76 que hallarán con quien tratar.
d26 4p

¡ Interesante !

EN el muy conocido almacen de cal, situado en la calle de Suipacha número 11, se vende—
Cal superior para blanqueo, reboque y techo á 34 pesos la fanega; polvo de ladrillo de lo mejor á 4 pesos 4 reales; tejas per mayor y menor al gusto del comprador, y un resto de palmas de 4, 5 y 6 varas, como asi mismo unos postes de ñandubay, todo con equidad. Aquí mismo se venden bolsas vacias de media fanega y ½.
d26 2p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.